

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**C) OTROS ASUNTOS****Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad**

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2025, de la Gerencia, por la que se da publicidad a la relación de puestos de trabajo de la Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2025.

El día 16 de diciembre de 2025, por acuerdo del Patronato, fue aprobada la relación de puestos de trabajo 2025 de la Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.

Atendiendo al Informe preceptivo favorable de fecha 22 de septiembre de 2025, de la Secretaría Autonómica de Economía, sobre la relación de puestos de trabajo y a la resolución de autorización de masa salarial de fecha 10 de julio de 2025, de la Dirección General de Presupuestos,

RESUELVO

Hacer pública la relación de puestos de trabajo aprobada que figura a continuación como anexo al presente documento, en el que se definen número, denominación de cada puesto de trabajo, naturaleza jurídica, clasificación profesional, retribuciones, forma de acceso y provisión, adscripción orgánica, convenio colectivo de aplicación, localidad, forma de provisión, competencia lingüística en los conocimientos del valenciano, funciones a desarrollar, requisitos de formación, méritos y jornada, para su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, en cumplimiento del artículo 18 del Decreto ley 1/2011, de 30 de septiembre, del Consell, de medidas urgentes de régimen económico-financiero del sector público empresarial y fundacional, que establece que, anualmente, los entes del sector público de la Generalitat a los que hace referencia, publicarán en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* una relación de los puestos de trabajo o plantillas.

València, 19 de diciembre de 2025

Ignacio Alfredo Ruiz Granell

Gerente de la Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana

FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL				RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO						EJERCICIO 2025						
Nº PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PUESTO	C. DESTINO	C. ESPECIALIDAD	FORMA DE ACCESO A LA ENTIDAD	NATURALEZA DEL PUESTO	ASCRIPCIÓN ORGANICA	CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN	LOCALIDAD	FORMA DE PROVISIÓN DEL PUESTO	Competencia lingüística en los conocimientos de valenciano	FUNCIONES DEL PUESTO	REQUISITOS DE FORMACIÓN PARA SU DESEMPEÑO	MÉRITOS (en su caso)	% JORNADA
1*	Gerencia						Alta Dirección			Valencia	Libre designación		Funciones de dirección, gestión y representación de la Fundación acordadas y fijadas por el Patronato.			100
2	Secretaría/O Técnica/O	A	Sueldo Base	22	EB33	Concurso-oposición	Personal laboral sujeto a convenio	Gerencia	II Convenio del Personal Laboral al servicio de la Administración Autonómica	Valencia	Concurso	A1	Coordinación, planificación, control y ejecución de tareas complejas administrativas y procedimentales de conciliación-mediación y arbitraje, ejerciendo funciones de secretaría técnica jurídica. Velar por el buen estado de conservación y funcionamiento de las infraestructuras y medios materiales, siguiendo las directrices y líneas de actuación fijadas por la dirección.	Licenciatura/Grado en Derecho o Relaciones Laborales	Especialización avanzada en Prevención de Riesgos Laborales, Mediación y habilidades de comunicación y contratación pública.	100
3	Secretaría/O Técnica/O	A	Sueldo Base	22	EB33	Concurso-oposición	Personal laboral sujeto a convenio	Gerencia	II Convenio del Personal Laboral al servicio de la Administración Autonómica	Valencia	Concurso	A1	Coordinación, planificación, control y ejecución de tareas complejas administrativas y procedimentales de conciliación-mediación y arbitraje, ejerciendo funciones de secretaría técnica jurídica. Velar por el buen estado de conservación y funcionamiento de las infraestructuras y medios materiales, siguiendo las directrices y líneas de actuación fijadas por la dirección.	Licenciatura/Grado en Derecho o Relaciones Laborales	Especialización avanzada en Prevención de Riesgos Laborales, Mediación y habilidades de comunicación y contratación pública.	100

* Puesto fuera de la RPT que se incluye a título informativo